

MUNICIPIO DE PROGRESO  
LEGISLATURA 2015-2020  
Acta Nro 025/19  
Res. 183/2019

Progreso, 13 de setiembre de 2019.

VISTO: Que a través de EE 2012-81-1430-00060 la Sra. Gladys Fuentes ha obtenido el usufructo de las UBVs 77 y 79 de la feria local

CONSIDERANDO : Que en nota que se ha glosado en dicho trámite, la Sra desea registrar como colaborador al Sr. Sebastián Arredondo CI 2,966,827-3

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la normativa vigente y a los informes emitidos por la Oficina de Ferias, no existen objeciones para dar cumplimiento a dicha petición

CONSIDERANDO : Que se hace necesario dictar el presente acto administrativo .

ATENTO: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar el registro como colaborador de las UBVs 77 y 79 de la feria local al Sr. Sebastián Arredondo CI 2,966,827-3
- 2) Comuníquese lo resuelto a la Dir. Gral. de Desarrollo Local y Participación y Unidad de Ventas en Espacios Públicos
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



PABLO OLIVERA  
Concejal



JAVIER PETROCELLI  
Alcalde

MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal



MARÍA MOSEGUI  
Concejal